petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 477 /10

Asunción, 29 de Julio de 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/10 PARA EL "MANTENIMIENTO DE PRENSAS, CAÑERIAS Y CENTRIFUGADORAS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE".

VISTAS: El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 23 de Junio de 2010, constituido por Resolución PR Nº 311/10 de fecha 10 de Mayo de 2010 para el estudio y análisis de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/10 para el "MANTENIMIENTO DE PRENSAS, CAÑERÍAS Y CENTRIFUGADORAS PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE" y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 05.05.10, presentaron ofertas las firmas: ENGINEERING S.A.; GA Ingeniería S.R.L.; Unipersonal MGA CONSULTORA de Michael H. Azuaga e INGEMANT S.A.

Que, el Comité de Evaluación ha verificado los documentos legales, requisitos técnicos y económicos referentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/10 para el "Mantenimiento de Prensas, Cañerías y Centrifugadoras para la Planta Industrial de PETROPAR en Mauricio J. Troche" y recomiendan adjudicar la licitación por un monto total de Guaraníes Trescientos Cuatro Millones Novecientos Setenta Mil (Gs. 304.970.000), a las siguientes firmas: Unipersonal MGA CONSULTORA de Michael H. Azuaga, el ítem 1, por un monto total de Guaraníes Veintisiete Millones Seiscientos Mil (Gs. 27.600.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); ENGINEERING S.A., los Ítems, 2, 4 ,5 y 6 por un monto total de Guaraníes Doscientos Veintiocho Millones Quinientos Setenta Mil (Gs. 228.570.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); INGEMANT S.A., el ítem 3, por un monto total de Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Ochocientos Mil (Gs. 48.800.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos.

Que, el compromiso que derive de la presente Licitación para el ejercicio 2010 será cubierto con los Objetos de Gasto 533 "Maquinarias y Equipos Industriales" y 243 "Mantenimientos y Reparaciones Menores"

Que, la licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2010 bajo el Número de Orden 156.774.

Que, la Dirección Jurídica según Nota Interna DJU/DCL/817/2010 de fecha 27 de Julio de2010, informa que las etapas de procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución se expida dictando la resolución de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/10 para el "Mantenimiento de Prensas, Cañerías y Centrifugadoras para la Planta Industrial de PETROPAR en Mauricio José Troche", de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

Secretario General Interino
PETROPAR

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/10 para el "MANTENIENTO DE PRENSAS, CAÑERÍAS Y CENTRIFUGADORAS PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE" por un monto total de Guaraníes Trescientos Cuatro Millones Novecientos Setenta Mil (Gs. 304.970.000), de conformidad a lo recomendado por el Comité de Evaluación según los siguientes:

1. **UNIPERSOLNAL MGA CONSULTORA DE MICHAEL H. AZUAGA R.,** el ítem 1, por un monto total de Guaraníes Veintisiete Millones Seiscientos Mil (Gs. 27.600.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unit. Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido) Guaraníes
1	73152101-998	Mantenimiento General de la Prensa	MGA	PARAGUAY	GL	1	27.600.000	27.600.000
Precio Total Gs., I.V.A. incluido								27.600.000

2. **ENGINEERING S.A.,** los ítems 2, 4, 5 y 6, por un monto total de Guaraníes Doscientos Veintiocho Millones Quinientos Setenta Mil (Gs. 228.570.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unit. Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
2	72101606-003	Provisión y Montaje de cañería inoxidable de material acero inoxidable de 5", para conducción de Vino sin levadura	Engineering	PARAGUAY	GL	1	24.370.000	24.370.000
4	73152101-997	Reparación, Montaje y Puesta en marcha de separadoras centrífugas	Engineering	PARAGUAY	GL	1	125.000.000	125.000.000
5	40141705-004	Caño de acero carbono tipo A-53, de Ø 16" y ¼ de espesor de pared, en tramos de 6 metros.	Engineering	PARAGUAY	Mts.	30	1.180.000	35.400.000
6	40141705-004	Caño de acero carbono tipo A-53, de Ø 20" y ¼ de espesor de pared, en tramos de 6 metros.	Engineering	PARAGUAY	Mts.	30	1.460.000	43.800.000
Precio Total Gs., I.V.A. incluido								228.570.000

3. **INGEMANT S.A.,** el ítem 3, por un monto total de Guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos mil (Gs. 48.800.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Es fotocopia ... en el ... Secretaria ... PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unit. Guaranies (IVA incluido)	Precio Total Guaranies (IVA incluido)
3	30102304-999	Trabajos en calera	INGEMANT	PARAGUAY	GL	1	48.800.000	48.800.000
Precio Total Gs., I.V.A. incluido								48.800.000

Art. 2º. Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) la elaboración de los Contratos respectivos.

Art. 3º. Designar como encargada de administrar los Contratos a la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche.

Art. 4º. Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Art. 5º. Imputar la erogación a los Objetos de Gasto 243 "Mantenimiento y Reparaciones Menores" y 533 "Maquinarias y Equipos Industriales".

Art. 6º. Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado:

JUAN A. GONZÁLEZ MEYER
PRESIDENTE

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

Secretaria General Interino
PETROPAR